

DECRETO ALCALDICIO N°
(de personal)

262

CASTRO, 25 de Mayo de 2020.

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; La Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República; la Ley 20.922-2016; Reglamento Municipal N° 26/2018; la sesión Ordinaria N° 124 de fecha 11.12.2019, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2020; el Decreto Exento N° 585 de fecha 22.11.2019 que aprueba bases de concurso publico para proveer cargos de la planta municipal; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

NOMBRESE, en calidad de Titular de la Planta Municipal, a Doña **Pabla Lorena Guzmán Díaz**, en el Cargo Escalafón Profesional Grado 12° EMR., quien por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones a contar del 25 de Mayo del 2020, para desempeñarse en la Oficina de Bienestar dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

El gasto se imputará al Subtitulo 21, Ítem 01 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/JUB/cqb.

Distribución:

- DAF; Of. Personal – Siaper - Interesado

